

## ¿CÓMO PEDIR TU CERTIFICADO DE CUOTAS ABONADAS PARA LA DECLARACIÓN DE LA RENTA?

Los recibos de las cuotas colegiales son deducibles.

"Las cuotas abonadas por las personas físicas a los Colegios Profesionales son consideradas por la normativa tributaria como gastos deducibles. La cuota que abona toda persona colegiada **es deducible 100% para profesionales que estuvieran en activo en el período al que haga referencia la declaración de la renta** .La regulación se contiene en el artículo 19 de la Ley IRPF"

**IMPORTANTE: Solo puedes declarar los recibos de los períodos en los que has estado ejerciendo.**

👉 Te mostramos cómo solicitar el certificado a través de la Plataforma del Colegio

✅ **ACCEDE A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN** : Si es tu primer acceso, introduce en el recuadro tu DNI y la letra en mayúscula y pincha en el enlace que te marcamos en amarillo **¿No recuerda la clave de acceso?**

Sigue las instrucciones para configurar tu contraseña.



PORTAL E-GESTIÓN DEL COLEGIADO/A

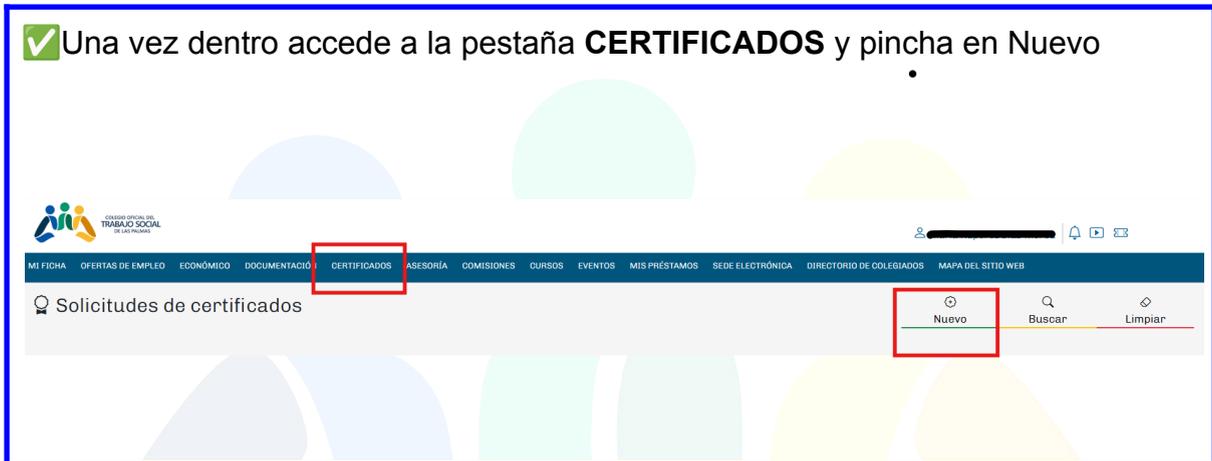
Usuario/a - N° de Colegiado/a - NIF →

Acceso con certificado digital  
¿No recuerda la clave de acceso?

[ENTRAR](#)

# ¿CÓMO PEDIR TU CERTIFICADO DE CUOTAS ABONADAS PARA LA DECLARACIÓN DE LA RENTA?

✓ Una vez dentro accede a la pestaña **CERTIFICADOS** y pincha en Nuevo



✓ Selecciona la pestaña **“Certificado cuotas abonadas año anterior”** y pincha en **SOLICITAR**



# ¿CÓMO PEDIR TU CERTIFICADO DE CUOTAS ABONADAS PARA LA DECLARACIÓN DE LA RENTA?

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN**

Seleccione el tipo de certificado:

**Certificado cuotas abonadas año anterior**

Marque esta casilla si desea recibir el certificado en papel  
La emisión de este certificado queda sujeta a su aprobación por el Colegio.

**Solicitar**

✓ Una vez solicitado te aparecerá la pantalla que te mostramos a continuación:

**Solicitudes de certificados**

<b>N° Solicitud:</b> 250141 <b>Fecha:</b> 03/04/2025	<b>Certificado cuotas abonadas año anterior</b> <b>SOLICITADO</b>	<b>Importe total:</b> 0€ <b>Fecha emisión:</b>
---	--	---

## ¿CÓMO PEDIR TU CERTIFICADO DE CUOTAS ABONADAS PARA LA DECLARACIÓN DE LA RENTA?

✓ Cuando esté el **certificado listo para su descarga** te enviaremos un email ( te adjuntamos imagen con un ejemplo)

### **Certificado disponible para su descarga**

Hola María,

Ya tienes disponible para su descarga el Certificado cuotas abonadas año anterior que solicitaste el 03/04/2025 en tu ficha colegial [haciendo clic aquí.](#)

Cualquier duda puedes ponerte en contacto con nosotras.

Un saludo,

✓ y podrás acceder al mismo en la misma sección de certificados donde lo solicitaste, como te mostramos en la imagen.

Nº Solicitud: 250141  
Fecha: 03/04/2025

Certificado cuotas abonadas año anterior

TRAMITADO

Importe total: 0€  
Fecha emisión:  
03/04/2025



DE LAS PALMAS